

Nueva Jersey

Departamento de Asuntos Comunitarios

BLOQUE DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD - RECUPERACIÓN POR DESASTRES
HURACÁN SANDY

Ley Pública 113-2 del 29 de enero de 2013
FR-5696-N-01 del 5 de marzo de 2013
FR-5696-N-06 del 18 de noviembre de 2013



ENMIENDA NÚMERO 10 AL PLAN DE ACCIÓN

ENMIENDA NO SUSTANCIAL

SOBRE PROYECCIONES FINANCIERAS Y RENDIMIENTO

Referida a la Segunda Partida del CDBG-DR – Enmienda #7 al Plan de Acción

FECHA DE PRESENTACIÓN AL HUD: 28 de agosto de 2014
FECHA DE APROBACIÓN POR EL HUD: 10 de septiembre de 2014

Chris Christie
Gobernador

Kim Guadagno
Vicegobernadora

Richard E. Constable III
Comisionado



Enmienda Número Diez No Sustancial al Plan de Acción sobre Asignaciones de Ayuda por el Desastre del Huracán Sandy, Ley Pública 113-2, 2013

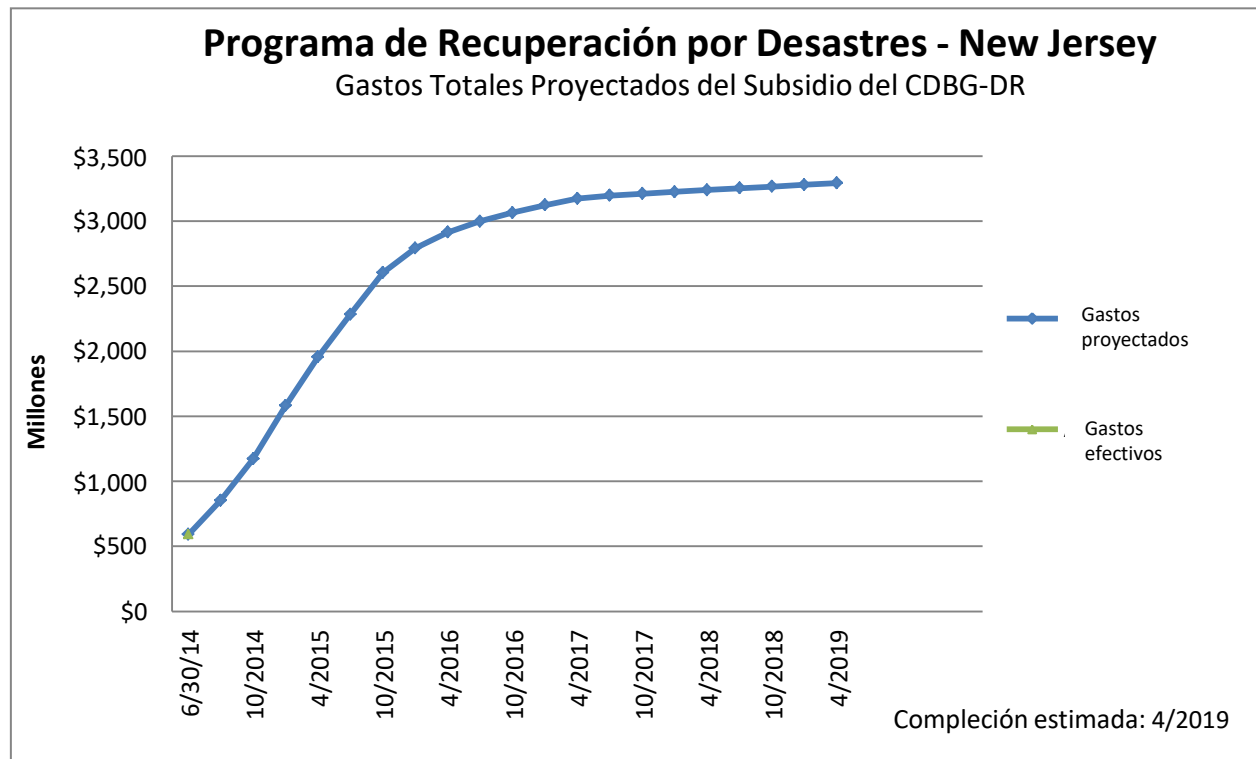
I. VISIÓN GENERAL

Esta **Enmienda Número 10 al Plan de Acción (APA)**, aprobado para el Estado, se formula en cumplimiento del Aviso del Registro Federal [FR-5696-N-06], emitido el 18 de noviembre de 2013, según el cual el Estado recibe una segunda partida de fondos de US\$1,463,000,000 del Programa del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad/Asistencia para Recuperación por Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés). El aviso requiere que un concesionario "modifique la publicación de su Plan de Acción para actualizar sus proyecciones de gastos y resultados dentro de los 90 días de la aprobación de su Enmienda al Plan de Acción. El 30 de mayo de 2014, el Estado recibió del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) la aprobación formal de la Enmienda Número Siete al Plan de Acción referida a la segunda partida de fondos del CDBG-DR.

Además, el aviso expresa que "no se considera sustancial la enmienda al Plan de Acción para adaptar estos cambios". Por su carácter no sustancial, la Enmienda Número Diez al Plan de Acción se publicará en el sitio web del Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA, por sus siglas en inglés), conforme a los requisitos del HUD.

II. PROYECCIONES DEL GASTO

- A. En el gráfico de *Gastos Totales Proyectados*, se muestra el cronograma de gastos proyectados de los fondos del CDBG-DR de New Jersey, aprobados por el HUD el 30 de mayo de 2014, por un monto de **US\$3,292,520,000**. Los programas incluidos en dicha partida se describen en detalle en el Plan de Acción aprobado y sus enmiendas posteriores. La segunda partida se describe en la Enmienda Número Siete al Plan de Acción e incluye programas pertinentes a la valoración de infraestructura y necesidades de resiliencia en todo el Estado.



Notas sobre Metodología:

El DCA, en calidad de concesionario designado, hace el seguimiento de las proyecciones y los gastos de todas las actividades identificadas en el Plan de Acción, así como de los costos de administración y planificación permisibles. El Estado recibe las proyecciones de cada programa conductor o agencia subreceptora de los fondos del CDBG-DR para confirmar los respectivos programas financieros y las proyecciones de rendimiento por trimestre hasta el cierre.

El Estado ha ajustado las proyecciones, de aquí en adelante, de manera que se reflejen los gastos reales hasta la fecha, como se informó en el más reciente Informe Trimestral de Rendimiento (QPR) del 1 de abril de 2014 al 30 de junio de 2014.

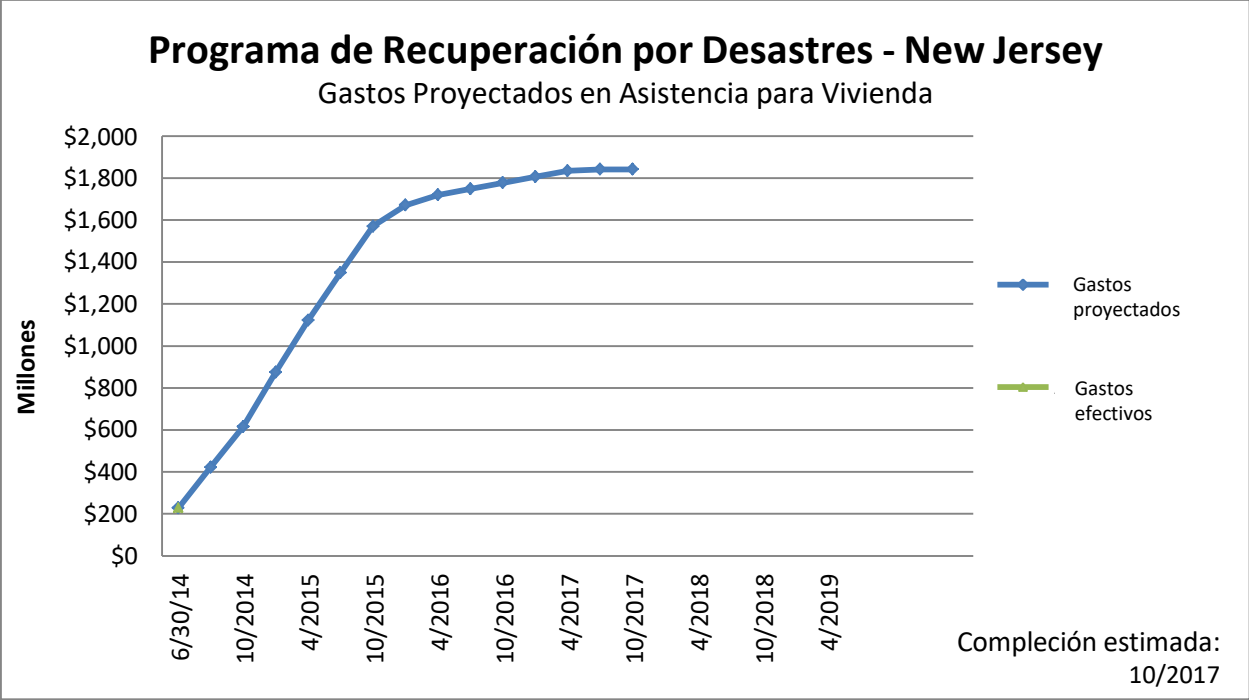
Gráficos de gastos proyectados previstos:

- Las categorías de implementación de gastos en los siguientes gráficos, fueron definidas por el HUD en la Guía Explicativa para el establecimiento de las proyecciones. El DCA ha incluido una lista de programas para cada representación gráfica, incluyendo las proyecciones financieras como agregados a fin de que se ajusten a las categorías prescritas por el HUD.
- Los presupuestos del programa que se reflejan en los gráficos de las secciones B y C, incluyen los costos directos del proyecto y de entrega de la actividad, tales como las necesarias autorizaciones ambientales e históricas, revisiones de título, programa de gestión e informes. Los gastos de entrega de la actividad, en general, constituyen entre el 15% y 20% de los fondos totales del programa. Cada presupuesto del programa -administrado por una agencia subreceptora- asume también un tope del 0.5% máximo para gastos administrativos que -según las directrices del HUD- no puede ser considerado como parte de la actividad de entrega, tales como supervisión, auditoría, servicios generales, entre otros.
- En el gráfico sobre Administración y Planificación en la sección C, se da una visión general del subsidio global y de los gastos por gestión fiscal proyectados. Los costos de administración tienen un tope establecido por el HUD del 5% de los fondos del subsidio total.

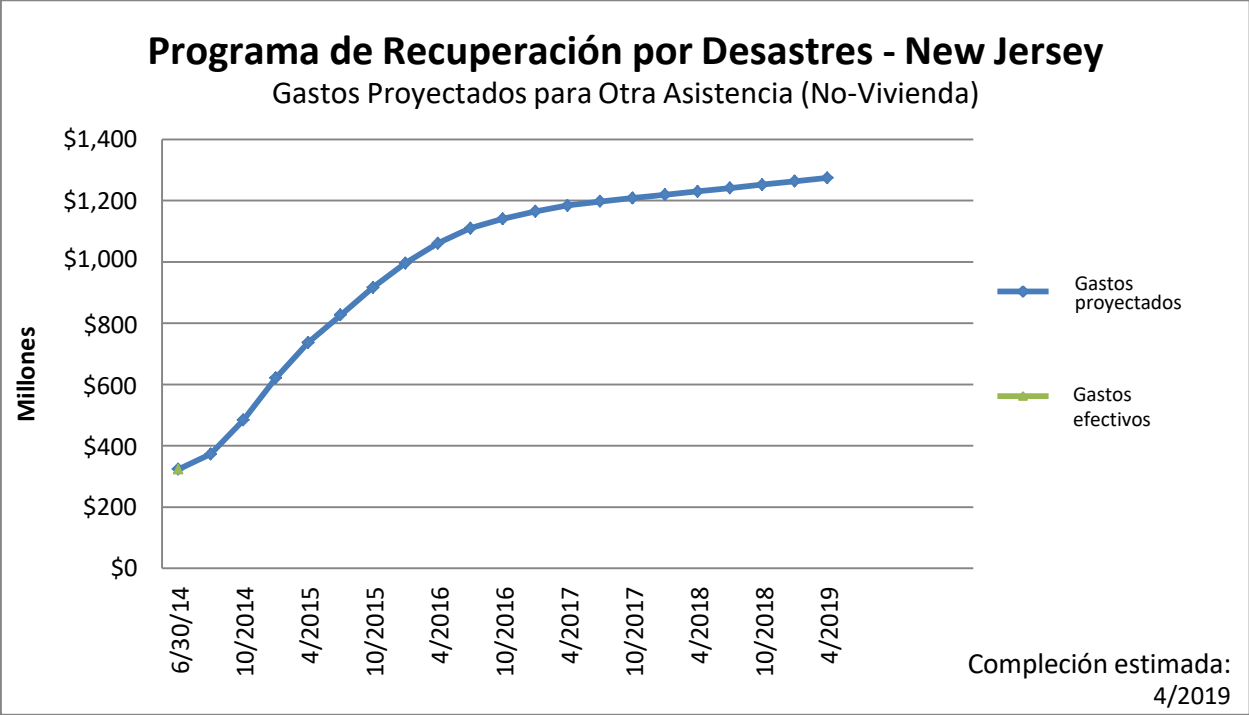
A partir de agosto de 2014, el Estado ha distribuido en forma directa más US\$650 millones en beneficio de los propietarios de viviendas, empresas, viviendas de alquiler y comunidades que continúan trabajando en su recuperación y creación de resiliencia frente al impacto de las tormentas futuras. El Estado continúa con la priorización de la asistencia a las familias de ingresos bajos a moderados y a aquellas áreas identificadas como más severamente afectadas por el huracán Sandy.

- B. En el gráfico de los *Gastos Proyectados para Asistencia de Vivienda* se muestra la proyección de los fondos que se encuentran asignados a programas dirigidos a proporcionar asistencia para la recuperación del sector inmobiliario. Los programas de asistencia para vivienda están compuestos por los programas de asistencia al propietario y de alquiler.

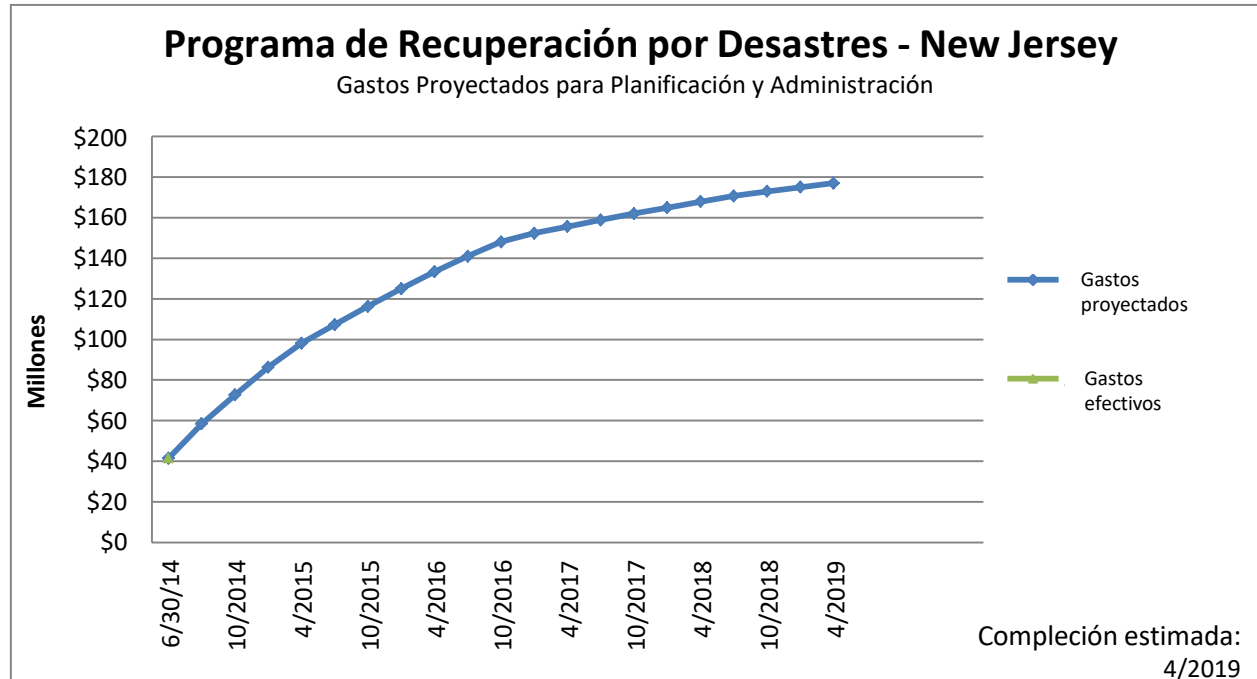
Los programas que se incluyen son: Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM), Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados, Programa de Compra *Blue Acres*, Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas, Programa de Viviendas Multifamiliares de Alquiler Económico, Programa de Viviendas de Alquiler Económico para Necesidades Especiales, Programa de Revalorización del Vecindario, Programa de Reducción de los Peligros de Pintura a Base de Plomo y asistencia para Personas sin Hogar en forma de Ayuda en Alquiler al Arrendatario.



C. En el gráfico de *Gastos Projectados para Otra Asistencia (No Vivienda)*, se muestran los gastos previstos en los programas de recuperación que no son para vivienda, incluyendo los de Revitalización Económica, Apoyo a Entidades Gubernamentales, Infraestructura y las iniciativas de Servicios de Apoyo que no son de vivienda, tales como los programas de gestión y control de plagas de mosquitos. Los subsidios en forma de Incentivos a Arrendadores y el Incentivo para Reubicación de Vivienda, también, se encuentran en la categoría de *otra asistencia diferente a vivienda*, según lo determinado por el HUD, ya que no están destinados a actividades directas de construcción de viviendas.



D. En el gráfico de *Gastos Proyectados para Administración y Planificación*, se indican los gastos proyectados para actividades de planificación, así como los relacionados con administración, informes de supervisión y seguimiento de todos los programas financiados por el CDBG-DR. Esto incluye el Fondo para Préstamos de Predesarrollo para planificación de vivienda de alquiler asequible, así como la herramienta *Virtual Nueva Jersey* (vNJ) para planificación de la gestión de información.



III. PROYECCIONES SOBRE RENDIMIENTO

De acuerdo con las categorías prescritas en la guía del HUD, las proyecciones de rendimiento se han agrupado por varios programas para representar los resultados establecidos.

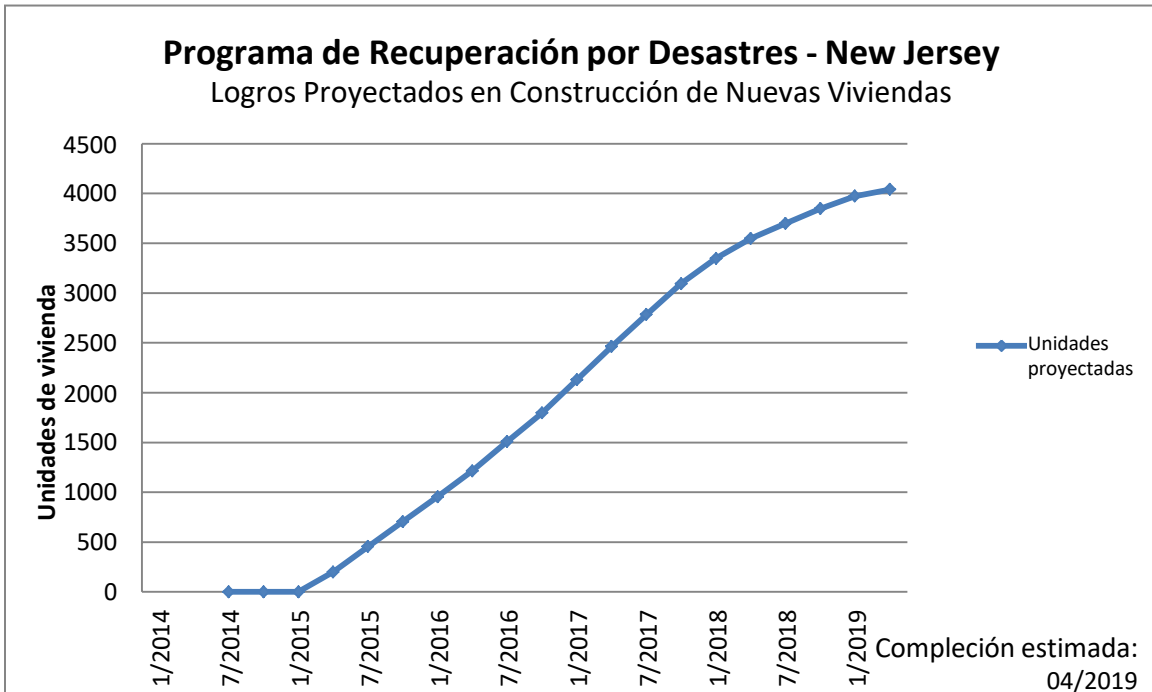
Notas sobre Metodología:

Se indicó a los gerentes de programas y subreceptores que deben dar informes sobre los objetivos de rendimiento esperado para cada trimestre hasta que todos los fondos del programa sean gastados. Aunque existen muchas formas de medir el rendimiento, los cuadros representados en la Sección III reflejan las agrupaciones de medida de rendimiento especificadas por el HUD en la guía para proyecciones. El Estado ha ajustado las proyecciones de aquí en adelante que reflejan los datos reales a la fecha, tal como se informó en el más reciente Informe de Rendimiento Trimestral (QPR) del 1 de abril de 2014 al 30 de junio de 2014.

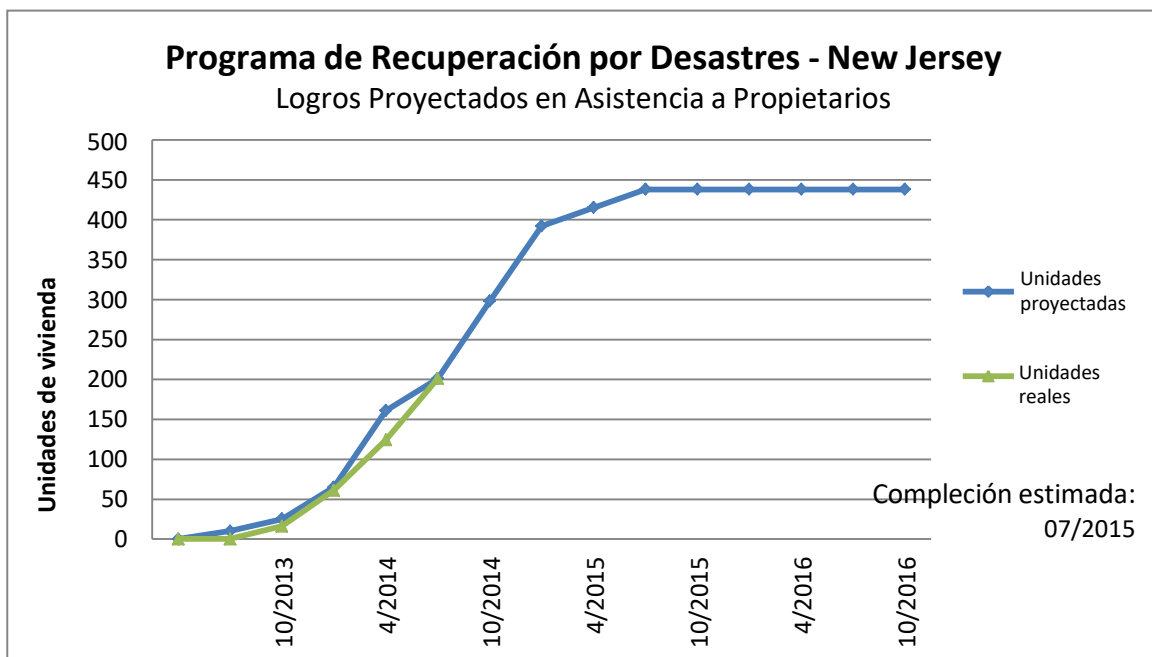
Supuestos:

- Las categorías para implementación de indicadores de rendimiento fueron definidas por el HUD y trascienden los programas. El DCA ha incluido una lista de programas en cada representación gráfica incluida en las proyecciones de rendimiento como agregados para ajustarse a las categorías prescritas por el HUD.
- El rendimiento está ligado a las proyecciones financieras; pero, conforme a los requisitos del HUD, los resultados de rendimiento sólo son denotados una vez completado y alcanzado el objetivo nacional. Las proyecciones de rendimiento reflejan la fecha en que se considera que el objetivo fue logrado. Por ejemplo, solamente se contabilizan las nuevas unidades de vivienda bajo el programa de vivienda multifamiliar, cuando han sido ocupadas por un inquilino, aunque en las proyecciones financieras podrían reflejarse los fondos empleados en su construcción. Asimismo, la construcción de infraestructura y reconstrucción de viviendas puede mostrar los fondos gastados pero su medida del rendimiento sólo se logra una vez terminada.

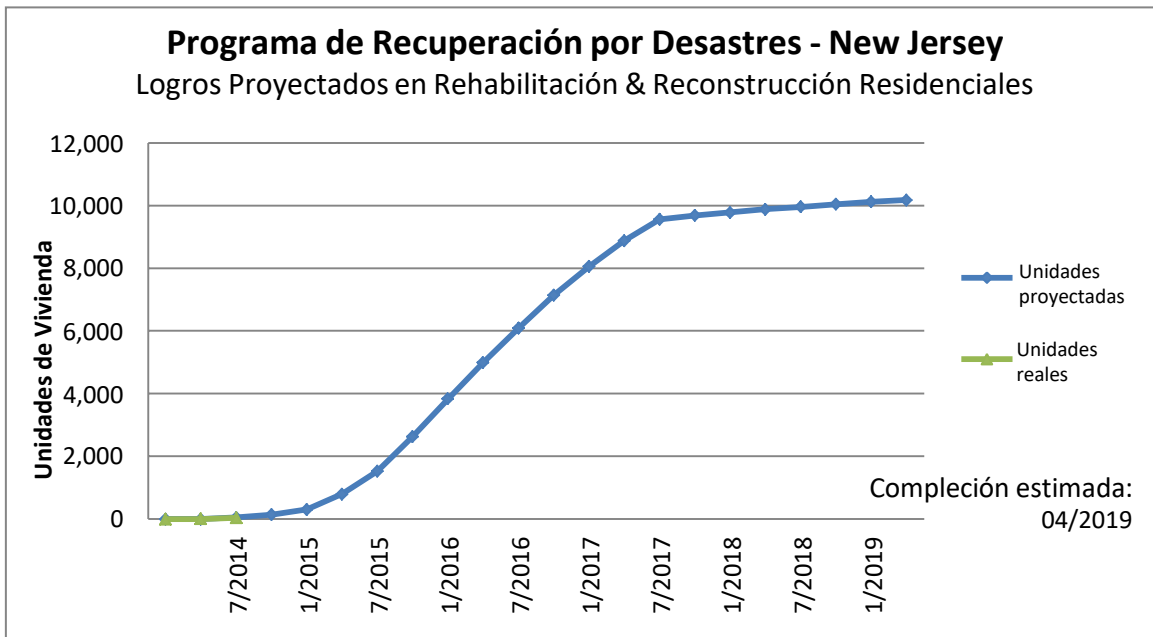
- A. En el gráfico sobre *Logros Proyectados en Construcción de Nuevas Viviendas*, se muestran las proyecciones de rendimiento para los programas cuyo resultado será la construcción de nuevas unidades de vivienda. Esto incluye los programas para la creación de nuevas unidades de vivienda, tales como el de Vivienda Multifamiliar de Alquiler Asequible, Viviendas de Alquiler Económico para Necesidades Especiales y Revalorización del Vecindario.



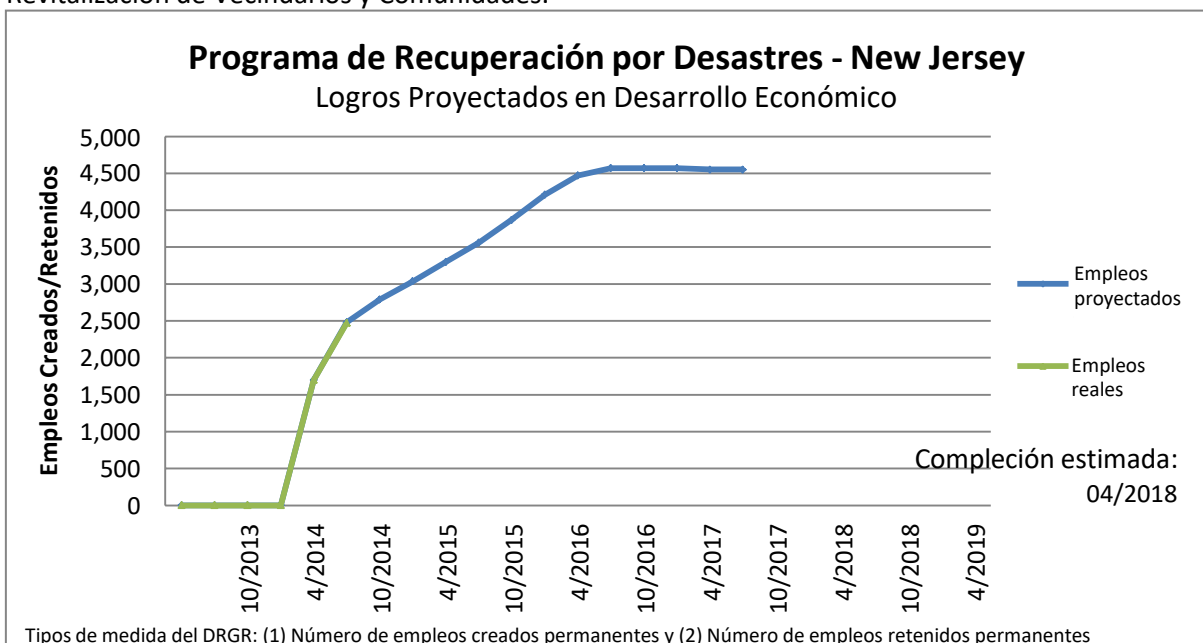
- B. En el gráfico sobre *Logros Proyectados en Asistencia a Propietarios*, se dan los resultados proyectados para el programa de ayuda a arrendatarios y a compradores de viviendas con la posibilidad de comprar su vivienda. Esto incluye el Programa de Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda.



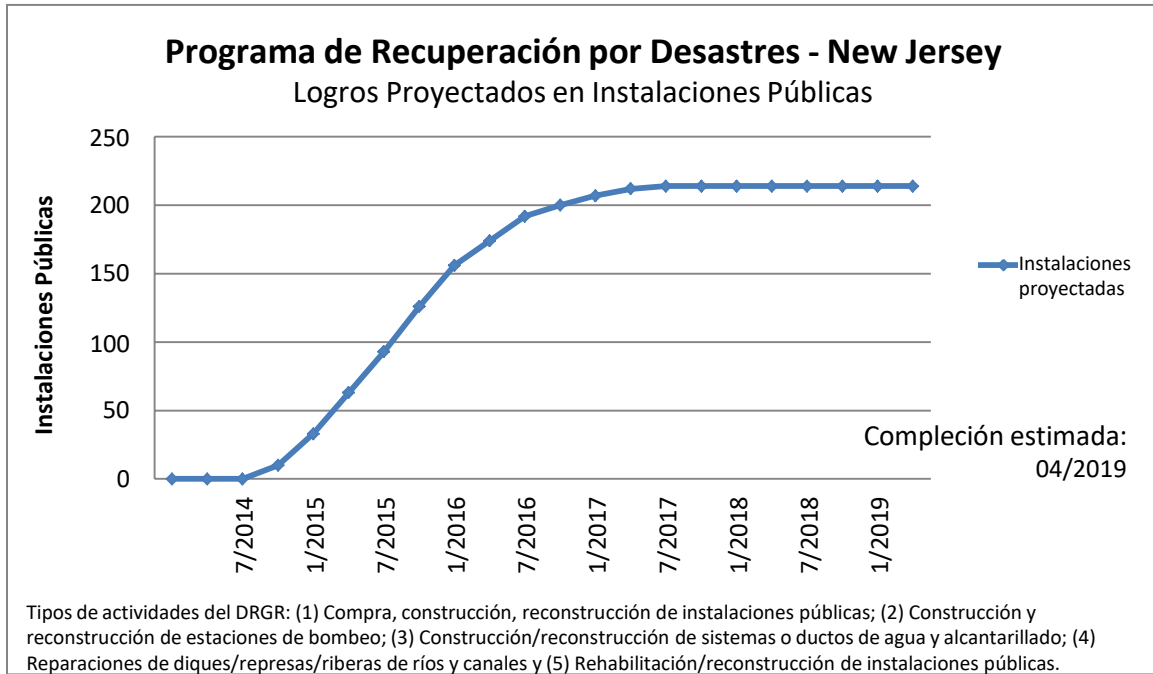
- C. En el gráfico sobre *Logros Proyectados sobre Rehabilitación y Reconstrucción Residenciales*, se muestra el número proyectado de unidades que se beneficiarán con los programas de recuperación para rehabilitación y reconstrucción de viviendas existentes, en propiedad y en alquiler. Esto incluye los programas de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM), de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados, de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas, de Viviendas Multifamiliares de Alquiler Asequible, de Vivienda de Alquiler Económico para Necesidades Especiales, de Revalorización del Vecindario y de Reducción del Riesgo de Presencia de Plomo.



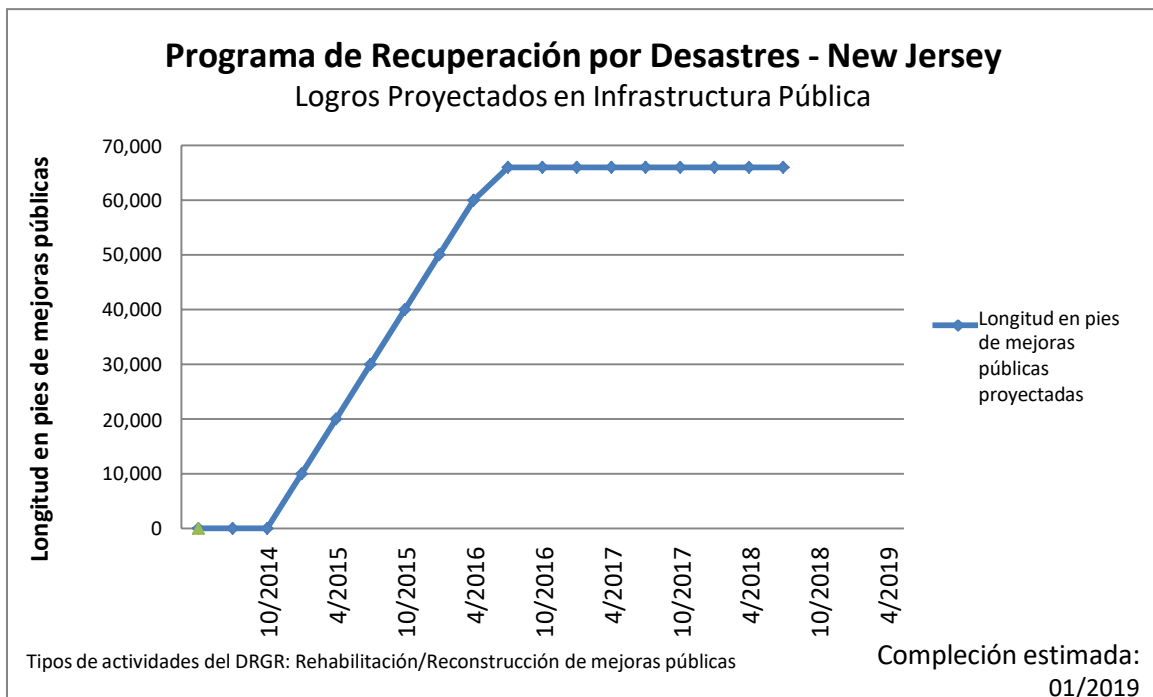
- D. En el gráfico de *Logros Proyectados en Desarrollo Económico*, se muestra el resultado proyectado de los programas de revitalización y desarrollo económico. Este incluye los programas de Subsidios y Préstamos Condonables para Pequeñas Empresas, de Préstamos Directos a Pequeños Negocios y de Revitalización de Vecindarios y Comunidades.



- E. En el gráfico sobre *Logros Proyectados en Instalaciones Públicas*, se representan los resultados proyectados para los programas de recuperación, cuyo diseño es para ayudar con la reparación y mejoramiento de instalaciones públicas mediante los programas de infraestructura y de Contrapartida de Costos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). Estos incluyen el Banco de Resiliencia Energética y el Programa de Mitigación de Riesgos de Inundación.



- F. En el gráfico sobre *Logros Proyectados en Infraestructura Pública*, se representan los resultados proyectados en los programas de recuperación, diseñados para la rehabilitación de infraestructura pública crítica. Esto incluye el programa de contrapartida no federal relacionado con las reparaciones y mejoras de carreteras.



G. En la siguiente lista se indican varios resultados proyectados y medidas de rendimiento para programas de recuperación no mencionados en previas secciones.

SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS	TOTAL
Asistencia proyectada a unidades gubernamentales, cuyo fin es atender las necesidades de servicios esenciales	32
Asistencia proyectada a hogares – Subsidio para Incentivos de Reubicación	18,569
Asistencia proyectada a unidades de vivienda económica – Incentivo a Arrendadores	701
Compra proyectada de propiedades – Programa de Compra <i>Blue Acres</i>	300
Desarrollo proyectado de planes locales (Subsidios para Planificación a Gobiernos Locales)	75
Número proyectado de unidades gubernamentales (no comerciales) asistidas – Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades; Programa de Contrapartida de la FEMA; Educación y Vigilancia para Control de Plagas de Mosquitos del Departamento de Salud y el Departamento de Protección Ambiental de New Jersey;	63
Número proyectado de inspecciones de construcción	69,500
Propiedades proyectadas para adquisición de servidumbres - Reducción del Riesgo de Inundación	500
Número proyectado de hogares asistidos con alquiler para vivienda	1,450

ANEXO A

Se adjunta como Anexo A del APA Número 10, la plantilla del HUD (archivo Excel) con las proyecciones trimestrales de gastos financieros y rendimiento.